



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Universidad de Buenos Aires
Dirección General de Obra Social

BECARIO / PASANTE

- Formulario N° 9.
- Documento de identidad y fotocopia de 1° y 2° hoja.
- Copia de Resolución del nombramiento de la beca / pasantía.
- Recibo de cobro de la beca / pasantía.

- **Podrá afiliarse únicamente el titular.**
- Sujeto a revisión médica.
- Valor de la cuota **\$350,00 + \$1,50** de seguro de transplante. Cuota sujeta a reajuste.

Las afiliaciones aceptadas entre el 1° y el 10°, abonan cuota correspondiente al mes en curso; pasada dicha fecha abonan la cuota del mes siguiente.

Es obligación del afiliado abonar la cuota a partir del momento de alta de su afiliación. La misma deberá abonarse en DOSUBA Central.

Los atrasos superiores a sesenta (60) días ocasionarán la baja, quedando a cargo del afiliado la deuda generada por dicha falta de pago.

El Consejo de Administración queda facultado para determinar si procede o no a su reincorporación.

.....

Firma de titular